



X Muestra de Pintura y Dibujo escolar de Almensilla

- **Objeto**

Incentivar y potenciar las aptitudes de los escolares hacia las Bellas Artes.

La participación en el concurso comenzará a partir de la publicación de las bases en el BOP.

- **Participantes**

Podrán participar todos/as los alumnos pertenecientes a Infantil y Primaria. Cada alumno podrá optar con una sola obra.

Todos los participantes que así lo deseen recibirán un diploma acreditativo.

- **Selección y Exposición**

Se seleccionarán dos obras por curso y en el caso de que así lo decida el jurado podrá seleccionarse algunas más.

Con las obras seleccionadas se hará una exposición pública durante el verano en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.

- **Menciones**

A los 20 seleccionados se les entregará un detalle conmemorativo por un importe total máximo de 40 € (2 € por cada detalle conmemorativo) y que guardarán relación con el tema de dibujo y pintura.

Posteriormente, entre los 20 seleccionados se sorteará un vale por importe de 20€. Este año, además, se elegirá un dibujo para la revista de la feria de Almensilla y se acompañará de una entrevista al autor del dibujo.

A través de nuestras redes sociales y el canal de Cultura de Whatsapp se difundirán las obras ganadoras, así como el nombre de los seleccionados.

- **Tema:**

El tema elegido este año es: “**Almensilla y su feria**”, la idea es que el alumnado dibuje una representación de lo que para cada uno represente la feria de su pueblo.

- **Técnica:**

Se podrán utilizar todo tipo de técnicas (acuarelas, lápices, ceras, témperas, etc.).

- **Presentación:**

IMPORTANTE: Las obras se presentarán en la plantilla entregada por el Ayto., y en el reverso se indicará el nombre del autor/a, la dirección y el número de teléfono. En la

Código Seguro de Verificación	IV7REXDZHA6SSWUD4FUH5ZHQ54	Fecha	22/06/2026 10:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	VIOLETA DIAZ SANCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7REXDZHA6SSWUD4FUH5ZHQ54	Página	1/3





portada el colegio, el curso y la clase. Las plantillas que no tengan todos los datos serán descalificadas.

Las obras se entregarán en los Centros escolares y se recogerán antes del 15 de junio, por parte del personal de cultura del Ayuntamiento.

Los dibujos seleccionados quedarán en propiedad de la Concejalía hasta después de la exposición, reservándose el derecho de su publicación.

Se aconseja hacer las obras en clase, bajo la supervisión del profesor/a

• **Jurado:**

El jurado, compuesto por expertos en el ámbito artístico y evaluará las obras presentadas basándose en los siguientes criterios, adaptados siempre al nivel madurativo de cada etapa educativa (Infantil y Primaria):

1. Originalidad y Creatividad: Se valorará la capacidad del alumno/a para ofrecer una visión personal, única y original de la feria de Almensilla, evitando la copia directa de modelos preestablecidos.
2. Adecuación al Tema: El grado en que la obra refleja el espíritu de la temática propuesta: "Almensilla y su feria". Se tendrá en cuenta la capacidad de transmitir elementos identificativos del municipio y sus fiestas.
3. Expresividad y Color: El uso del color y la fuerza expresiva de la obra para transmitir emociones o sensaciones relacionadas con la festividad.
4. Esfuerzo y Autonomía: Se apreciará el trabajo realizado de forma autónoma por el menor, valorando la autenticidad del trazo y la composición acorde a su edad escolar por encima de la perfección técnica académica.
5. Presentación: El cumplimiento de las normas de presentación, limpieza y el uso correcto de la plantilla facilitada por el Ayuntamiento.

• **Entrega de certificados y sorteo del vale**

Se entregarán en un acto oficial bien al final del verano o al principio del próximo curso.

• **Resolución final:**

El Jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse.

La entidad organizadora no se hará responsable de cualquier pérdida fortuita de las obras presentadas.

El hecho de participar en esta muestra implica la aceptación de las bases, también implica la autorización de los padres o tutores para que el Ayuntamiento de Almensilla pueda publicar fotografías de las obras.

En Almensilla, a fecha de la firma electrónica,
Violeta Díaz Sánchez, Delegada de Cultura.

Código Seguro de Verificación	IV7REXDZHA6SSWUD4FUH5ZHQ54	Fecha	22/06/2026 10:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	VIOLETA DIAZ SANCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7REXDZHA6SSWUD4FUH5ZHQ54	Página	2/3





Información sobre protección de datos en las bases de dicho concurso:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, informamos que los datos personales serán tratados por AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA, con NIF P4101000J, con la finalidad de tramitación, registro, control y seguimiento de instancias y documentos de los ciudadanos, realizar gestiones administrativas y/o contables, gestión de consultas, así como cumplir con obligaciones legales impuestas, en su caso, para la formulación, el ejercicio y/o la defensa de reclamaciones. Para gestionar correctamente el servicio será necesario tratar categorías especiales de datos acerca de su origen étnico o racial. Podrá solicitar más información, así como ejercer sus derechos remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico dpd@almensilla.es o mediante correo postal a la dirección Plaza de la Iglesia, 2 (41111 Almensilla) Sevilla. Para el ejercicio de sus derechos, en caso de que sea necesario, se le solicitará documento que acredite fehacientemente su identidad. Si siente vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.aepd.es Mediante la firma del presente documento, el abajo firmante declara y garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados; comprometiéndose a informar de cualquier cambio respecto de los mismos, siendo el único responsable de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula. Los menores de 14 años/incapacitados legales no pueden consentir por sí mismos el tratamiento de sus datos personales, requiriéndose consentimiento expreso de sus progenitores/tutores legales. A los efectos descritos, en caso de que no se pueda otorgar autorización de forma conjunta, se precisa adjuntar a su petición la autorización del otro representante, para asegurarnos de que efectivamente cuenta con su consentimiento. En caso de no aportar la mencionada autorización en el momento de suscripción de la presente, el abajo firmante declara y garantiza contar con el consentimiento expreso del otro representante, comprometiéndose a presentarla en un momento posterior, siendo el único responsable de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula.

AUTORIZACIONES.

En cumplimiento de la citada normativa, es necesario marcar con una cruz las casillas de verificación. En el caso de que marquen el NO, entenderemos que no nos autoriza a dicho tratamiento.

SI ☐ NO ☐ **AUTORIZO** el uso de los datos facilitados, con la finalidad de recibir información relativa a la actividad del ayuntamiento a través del siguiente canal:

☐ WhatsApp

SI ☐ NO ☐ **AUTORIZO** al ayuntamiento a la toma y difusión de imágenes, con la finalidad de difundir la actividad del mismo en:

☐ Página web del ayuntamiento.
☐ Redes Sociales del ayuntamiento.

**Con la firma del presente documento acepta explícitamente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos en el mismo. Usted podrá, en todo momento, revocar dicho consentimiento impidiendo el tratamiento de sus datos personales.*

Interesado
Firma:

Representante legal 1	Representante legal 2
Firma:	Firma:

Código Seguro de Verificación	IV7REXDZHA6SSWUD4FUH5ZHQ54	Fecha	22/06/2026 10:01:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	VIOLETA DIAZ SANCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7REXDZHA6SSWUD4FUH5ZHQ54	Página	3/3

